COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2012
"ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS, TEXTILES VARIOS Y CORTINAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día Viernes 10 de Agosto del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la calle Avda. Gral. Santos e/ Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 358 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 06 de Agosto de 2012, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
SECRETARIO : TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
: MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA
: TTE C JM OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ CUBILLA
: FP NELSON BONUSI
: FP MARITE CANDIA CRECHI

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 19/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la **"ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS, TEXTILES VARIOS Y CORTINAS"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día Martes 07 de Agosto del año en curso, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 52/12, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen	**Gs.81.682.800.-**
CASA LOBO S.A.C.I	**Gs.37.670.000.-**
SILVER CENTER de Denisse Boscarino	**Gs.7.402.050.-**
FASTER S.A	**Gs.19.407.500.-**
INTEG-VP S.R.L	**Gs.7.969.200.-**
NEAD S.R.L	**Gs.21.536.000.-**
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A	**Gs. 31.624.375.-**

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);

d. Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil;
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
k. Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado;
l. Balance General de los dos últimos años;
m. Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
n. Planilla de Especificaciones Técnicas firmada (Anexo 3)
o. Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones
p. Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas.

Observación:
Al respecto, el llamado contempla excepciones para los oferentes quienes presentan constancia de haber incorporado al Sistema de Información de proveedores del estado (SIPE) los documentos requeridos en los incisos: "b", "c", "d", "e", "f", "g", "h", "i", "j", "k", "l", "o" y "p" que se encuentran activos y que se hallan habilitados para ser invocados en este proceso de contratación.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

a- La firma **CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas.
- Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente

b- La firma **CASA LOBO S.A.C.I** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no presenta las siguientes documentaciones:
- Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas.

c- La firma **SILVER CENTER de Denisse Boscarino** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no presenta las siguientes documentaciones:
- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas

d- La firma **FASTER S.A** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada - Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente

- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas

e- La firma **INTEG-VP S.R.L** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas.
- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Balance General de los dos últimos años
- Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada - Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente

f- La firma **NEAD S.R.L** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Muestras de telas para el lote de adquisición de cortinas.
- Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado
- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
- Balance General de los dos últimos años
- Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada - Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente

g- La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
Documentos de Carácter No Sustancial: no ha presentado las siguientes documentaciones:
- Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado

Conclusión: Las Ofertas presentadas por: 1) **CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen** 2) **CASA LOBO S.A.C.I**, 3) **SILVER CENTER de Denisse Boscarino** 4) **FASTER S.A** 5) **INTEG-VP S.R.L** y 6) **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A,** han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial.

Por medio de Nota Nº 31/12 dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 en fecha 14 de Agosto de 2012, se solicita a los oferentes 1) **CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen** 2) **SILVER CENTER de Denisse Boscarino** 3) **FASTER S.A** 4) **INTEG-VP S.R.L,** 5) **NEAD S.R.L** y 6) **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A**, la presentación de los documentos no sustanciales mencionados más arriba

Los oferentes 1) **CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen** 2) **SILVER CENTER de Denisse Boscarino** 3) **NEAD S.R.L** y 4) **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A** han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por ende son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

Los oferentes 1) **FASTER S.A e** 2) **INTEG-VP S.R.L** no han presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por ende no son aptas de ser analizadas en la siguiente etapa.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe y cuyo resumen es el siguiente:

Lote 01 "Cortinas para el Comando en Jefe": La firma **"NEAD S.R.L"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente.

Lote 02 "Textiles para la Suprema Corte de Justicia Militar": La firma **"SILVER CENTER de Denisse Boscarino"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente.

Lote 03 "Textiles para el Regimiento Escolta Presidencial": La firma **"CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente.

Lote 04 "Textiles para el Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales": La firma **"CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente.

Lote 05 "Textiles para la Dirección de Material Bélico": La firma **"DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente.

Lote 06 "Uniformes para la Dirección de Material Bélico": La firma **"CASA LOBO S.A.C.I"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente.

3 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas, hayan sido cumplidas sin ninguna desviación significativa.

Se ha analizado si los bienes y/o servicios ofrecidos por las firmas: **"NEAD S.R.L", "SILVER CENTER", "CREACIONES LADY LU", "DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A" y "CASA LOBO S.A.C.I"** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por la Ley Nº 4581/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:

Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 19/2012 "**ADQUISICION DE UNIFORMES, CALZADOS, TEXTILES VARIOS Y CORTINAS**", a las firmas:

- **NEAD S.R.L:** Lote 01 "ADQUISICION DE CORTINAS PARA EL COMANDO EN JEFE"

- **SILVER CENTER:** Lote 02: "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR"

- **CREACIONES LADY LU de María Lucia Riveros Guillen:**
  Lote 03 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" y…
  Lote 04: "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS PARA EL BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES"

- **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A:** Lote 05 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS PARA LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO"

- **CASA LOBO S.A.C.I:** Lote 06 "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO" por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas resultan

convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes 17 de Agosto de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
MARITE CANDIA CRECHI
FP– Miembro

.....
NELSON BONUSI
FP– Miembro

.....
OSCAR JOSE ANTONIO GOMEZ C
TTE C JM — Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
Tte. 1º INT – Secretario

.....
CARLOS RAFAEL ACOSTA
MY DCEM– Miembro

.....
ROBERT JARA CESPEDES
TCnel. DCEM– Miembro

.....
GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
Presidente del Comité de Evaluación